



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2021 – 2024
TAMPACÀN, SAN LUIS POTOSÌ



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: DEPORTES
OFICIO: 001 /2024
ASUNTO: DERRAME DE ARBOL

TAMPACÀN S. L. P. A 02 DE FEBRERO DEL 2022

**LIC. BRISSEIRE SÀNCHEZ LÒPEZ
PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DE
TAMPACÀN S. L. P.**



H. AYUNTAMIENTO
TAMPACAN, S.L.P.

CON AT'N. 2021 - 2022

**C. CARLOS MEJIA LARRAGA
DIRECTOR DE ECOLOGIA**

P R E S E N T E:

Por medio del presente y de la manera más atenta me dirijo a usted para solicitarle la autorización al personal de parques y jardines, brinden el apoyo en la poda de un árbol que se encuentra en la Unidad deportiva, ya que por su gran desarrollo a comenzado afectar las instalaciones de la galera de la Unidad deportiva.

Agradezco de antemano la atención que se sirva prestar a la presente, y aprovechando la ocasión para enviarle un afectuoso saludo, quedando como su atento y seguro servidor.

A T E N T A M E N T E:

**JOSE DARIO MARTINEZ MARTINEZ
COORDINADOR DE DEPORTES**

SECRETARIA GENERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
03/02/2022
carlos mejia larraga
H. AYUNTAMIENTO
TAMPACAN, S.L.P.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2021 – 2024
TAMPACÁN, SAN LUIS POTOSÍ



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: ECOLOGÍA
No. DE OFICIO: 001/2022
FECHA: 03/02/2022
ASUNTO: PERMISO PARA TALAR ARBOLES

A QUIEN CORRESPONDA

EL QUE SUSCRIBE C. CARLOS MEJÍA LARRAGA, DIRECTOR DE ECOLOGÍA MUNICIPAL, QUIEN EL **AUTORIZA EL PERMISO** AL C. FAUSTO AZUARA HERNÁNDEZ CON DOMICILIO EN BARRIO SAN JOSÉ TAMPACÁN, S.L.P. PARA DERRIBAR LOS ARBOLES DE LA ESPECIE DE CHIJOL, CEDRO Y PALO DE ROSA, QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE SU SOLAR Y ASÍ PUEDA CONSTRUIR.

SE LE EXHORTA AL SOLICITANTE, QUE DEBE SEMBRAR 5 ARBOLES POR CADA UNO QUE SEA DERRIBADO PARA SEGUIR CONSERVANDO EL MEDION AMBIENTE DE MANERA SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE Y ASI EVITAR LA DEFORESTACIÓN.

ESTE PERMISO NO AUTORIZA EL TRASLADO DE LA MADERA.

SE EXTIENDE EL PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGAN A LOS TRD DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2022. DICHO PERMISO TIENE UNA VIGENCIA DE SEIS DIAS NATURALES.

SECRETARIA GENERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ATENTAMENTE

C. CARLOS MEJÍA LÁRRAGA
DIRECTOR DE ECOLOGÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
TAMPACÁN, S.L.P.
2021 - 2024

C.C.P. Archivo



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TAMPACÁN, S.L.P.
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2021- 2024
TAMPACÁN, SAN LUIS POTOSÍ.



GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024
TAMPACÁN
Orgullo que nos Une

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: ECOLOGIA
NO. DE OFICIO: 001/2022
FECHA: 15/02/2022

ASUNTO: PERMISO PARA TALA DE ARBOLES

A QUIEN CORRESPONDA

EL QUE SUSCRIBE C. CARLOS MEJIA LARRAGA, DIRECTOR DE ECOLOGÍA MUNICIPAL, QUIEN EL AUTORIZA EL PERMISO AL C. FLAVIO LARA ROQUE CON DOMICILIO EN EL HULERO TAMPACAN S.L.P. PARA TALAR ÁRBOLES DE ENCINO QUE SE ENCUENTRAN EN UNA PARCELA UBICADA EN EL EJIDO YA QUE DESEA SEMBRAR 1500 ÁRBOLES DE NARANJO.

SE LE EXHORTA AL SOLICITANTE, QUE DEBE SEMBRAR 5 ÁRBOLES POR CADA UNO QUE SEA DERRIBADO PARA SEGUIR CONSERVANDO EL MEDIO AMBIENTE DE MANERA SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE Y ASÍ EVITAR LA DEFORESTACIÓN

ESTE PERMISO NO AUTORIZA EL TRASLADO DE LA MADERA

SE EXTIENDE EL PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGAN A LOS 15 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2022, DICHO PERMISO TIENE VIGENCIA DE SEIS DÍAS NATURALES



ATENTAMENTE:

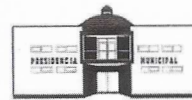
CMJ
H. AYUNTAMIENTO
TAMPACÁN, S.L.P.
C. CARLOS MEJIA LARRAGA
2021 - 2024

c.c.p. Archivo



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TAMPACÁN, S.L.P.
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2021- 2024
TAMPACÁN, SAN LUIS POTOSÍ.



GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024
TAMPACÁN
Orgullo que nos Une

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: ECOLOGIA
NO.DE OFICIO:001/2022
FECHA:21/02/2022
ASUNTO: PERMISO PARA TALA DE ARBOLES

A QUIEN CORRESPONDA

EL QUE SUSCRIBE C. CARLOS MEJIA LARRAGA, DIRECTOR DE ECOLOGÍA MUNICIPAL, QUIEN EL AUTORIZA EL PERMISO AL C. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ VELÁZQUEZ CON DOMICILIO EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO TAMPACAN S.L.P. PARA TALAR DE UN ÁRBOL DE CEDRO QUE SE ENCUENTRA EN SU SOLAR Y AFECTA LA VIVIENDA.

SE LE EXHORTA AL SOLICITANTE, QUE DEBE SEMBRAR 5 ÁRBOLES POR CADA UNO QUE SEA DERRIBADO PARA SEGUIR CONSERVANDO EL MEDIO AMBIENTE DE MANERA SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE Y ASÍ EVITAR LA DEFORESTACIÓN

ESTE PERMISO NO AUTORIZA EL TRASLADO DE LA MADERA

SE EXTIENDE EL PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGAN A LOS 21 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2022, DICHO PERMISO TIENE VIGENCIA DE SEIS DÍAS NATURALES



ATENTAMENTE:

CMJ

H. AYUNTAMIENTO
TAMPACÁN, S.L.P.

C. CARLOS MEJÍA LARRAGA

c.c.p. Archivo



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TAMPACÁN, S.L.P.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2021 – 2024
TAMPACÁN, SAN LUIS POTOSÍ



GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024
TAMPACÁN
Orgullo que nos Une

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: ECOLOGÍA
No. DE OFICIO: 002/2022
FECHA: 25/02/2022
ASUNTO: PERMISO PARA TALAR ARBOLES

A QUIEN CORRESPONDA:

EL QUE SUSCRIBE **C. CARLOS MEJÍA LARRAGA**, DIRECTOR DE ECOLOGÍA MUNICIPAL, QUIEN EL AUTORIZA EL PERMISO AL **C. SEVERIANO ALFARO AGUADO** CON DOMICILIO EN LA CEIBA TAMPACÁN, S. L. P. PARA DERRIBAR UN ÁRBOL DE LA ESPECIE DE CEDRO PARA SU USO PERSONAL

SE LE EXHORTA AL SOLICITANTE, QUE DEBE SEMBRAR 5 ARBOLES POR CADA UNO QUE SEA DERRIBADO PARA SEGUIR CONSERVANDO EL MEDIO AMBIENTE DE MANERA SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE Y ASÍ EVITAR LA DEFORESTACIÓN.

ESTE PERMISO NO AUTORIZA EL TRASLADO DE LA MADERA.

SE EXTIENDE EL PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGAN A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2022. DICHO PERMISO TIENE UNA VIGENCIA DE SEIS DÍAS NATURALES.



ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO
TAMPACÁN, S.L.P.
2021/2024

C. CARLOS MEJÍA LÁRRAGA
DIRECTOR DE ECOLOGÍA MUNICIPAL

C.C.P. Archivo